



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
GUAPI (CAUCA)

ESTADO No. 020
ART.295 C.G.P.

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA	NÚMERO
2021-00022-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SONIA CARABALÍ TENORIO	INTERLOCUTORIO: LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y M.C.	14/04/2021	36
2008-00036-00	EJECUTIVO SINGULAR	MILDER LUCERO QUIÑONES	DARWIN ENRIQUE ORTEGA MEDINA	INTERLOCUTORIO: TERMINA POR DESISTIMIENTO TÁCITO	14/04/2021	37

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY, **QUINCE (15) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM), PARA QUE PERMANEZCA FIJADO HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM), CUANDO LO DESFIJO.

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
SECRETARIA

**CONSTANCIA/
GUAPI, CAUCA, 16 DE ABRIL DE 2021**

DEBIDO A DIFICULTADES SURTIDAS EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA RAMA JUDICIAL QUE IMPOSIBILITARON LA PUBLICACIÓN DEL ESTADO DEL 15 DE ABRIL DE 2021, SE PROCEDE CON DICHA PUBLICACIÓN, HOY, **16 DE ABRIL DE 2021**, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM), PARA QUE PERMANEZCA FIJADO HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM), CUANDO LO DESFIJO.

Queda constancia en expediente.

DIANA CONSTANZA ORDOÑEZ MUÑOZ
SECRETARIA